

18843

Quito, 30 de noviembre de 2015

Señor
Rodolfo Daniel Salazar Andrade
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "**CONSULTORA HIDALGO & SOCIOS ASICAHESA CIA. LTDA.**"; en sesión llevada a cabo el día 30 de noviembre de 2015, resolvió, en forma unánime, elegir y nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la Escritura de Constitución de la Compañía. La representación legal, judicial, extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL.

La Compañía "**CONSULTORA HIDALGO & SOCIOS ASICAHESA CIA. LTDA.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de septiembre del año dos mil quince ante la Notaria Tercera del cantón Quito, doctora Jaqueline Alexandra Vásquez Velástegui, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinticinco de septiembre del año dos mil quince, bajo número 4914.

Por la gentil atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ricardo Sebastián Escobar Martínez
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Yo, Rodolfo Daniel Salazar Andrade, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede, hoy 30 de noviembre de 2015, en esta ciudad de Quito.


RÓDOLFO DANIEL SALAZAR ANDRADE
C.I.: 171188190-2

TRÁMITE NÚMERO: 82346



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	57015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18843
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA HIDALGO & SOCIOS ASICAHESA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR ANDRADE RODOLFO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1711881902
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4914 DEL: 25/09/2015 NOT: 3 DEL: 23/09/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO - A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito